



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 18 -22/02/2022-

ACTA N° 18

En la ciudad de Artigas, a los veintidós días de febrero de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, GLORIA MARTINÍ y LUIS A. RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca de la Edila Titular, SONIA ALVES, el Suplente de Edil, RUBEN ALVEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Asiste como oyente el suplente de Edil, GUILLERMO MARAZZANO.

Faltan con aviso los Ediles Titulares NÉSTOR SUÁREZ, MIGUEL A. GIMÉNEZ y ESTELA FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVEZ.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, ERLINDA MONTERO.

*Se propone como Presidente Ad hoc al Edil RUBEN ALVEZ.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL “0” 2/1764. Nota de fecha 21 de febrero de 2022. La funcionaria Silvia Bizera solicita se le otorgue el beneficio de la beca para su hija, Ana Belén Leyes Bizera, C.I 5.564.168-3, ya que cursará estudios terciarios en la Universidad de la República de la ciudad de Salto.

-Se resuelve: Conceder la beca solicitada de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 323/87 (Reglamento de Becas para hijos de funcionarios de la Corporación).

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL “0” 2/1766. Nota de fecha 21 de febrero de 2022. El funcionario Fernando Etcheverry solicita se le otorgue el beneficio de la beca por su hija, María Fernanda Etcheverry Rodríguez, ya que cursará estudios terciarios en la Universidad de la República en la ciudad de Montevideo.



COMISIÓN DE CULTURA – ACTA N° 18 -22/02/2022-

-Se resuelve: Conceder la beca solicitada de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 323/87 (Reglamento de Becas para hijos de funcionarios de la Corporación).

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

*Consideración del Acta N° 16.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO POR EL “0” 2/1729. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

-El Secretario de la Comisión informa a la Comisión sobre las visitas realizadas en la ciudad de Montevideo a la Junta Nacional de Drogas, con el Ministro Luis Alberto Heber y con integrantes del control de espectáculos públicos del INAU.

Sugiere solicitar autorización al Presidente de la Corporación, Edil Alejandro Silvera, para coordinar una entrevista con el Directorio del INAU, en lo posible, en el mes de abril del corriente año.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

Manifiesta que el pedido para que la entrevista se realice en el mes de abril es porque en abril de 2022 se cumplen 25 años de la inauguración de unas de las obras más importantes del departamento, que es la creación del Hogar Estudiantil de Artigas, CEDA.

Expresa que su idea es hacer un homenaje en el Plenario de la Junta Departamental de Artigas, en abril, y que la Comisión se traslade a colocar una placa en el Hogar Estudiantil de Artigas sugiriendo que lleve el nombre del Dr. LUIS EDUARDO JUAN.

Mociona que se solicite autorización al Presidente de la Corporación a los efectos que pueda proceder a desarchivar el **ASUNTO POR EL “0” 2/1701.** Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estará celebrando 25 años de la creación del CEDA.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)



-El Presidente de la Comisión expresa sobre el tema de sugerir el nombre del Dr. LUIS EDUARDO JUAN para el CEDA, que la Comisión informe al Plenario para que tome conocimiento, que se envíe a la Comisión de Nomenclátor y vuelva a Comisión para el seguimiento del trámite.

ASUNTO POR EL "0" 2/1729. Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 hace referencia a las agresiones brutales a la salida de locales bailables.

-La Edila Gloria Martiní hace referencia al tema de la visita en Montevideo con la Junta Nacional de Drogas y propone que se nombre a un integrante de la Comisión de Cultura para integrar la Comisión de Drogas Departamental.

Propone que la integren el Edil Marcelo Silva, como titular y el Edil Ruben Alvez como suplente.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

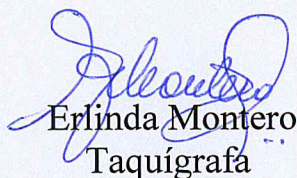
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

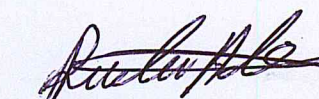
INFORME N° 37

“La Comisión aconseja al Plenario designar para integrar la Comisión Departamental de Drogas, al Edil MARCELO SILVA como titular, y al Edil RUBEN ALVEZ como suplente”.

-Siendo la hora 21:15 finaliza la reunión.


MARCELO A. SILVA
Secretario


Erlinda Montero
Taquígrafa


RUBEN ALVEZ
Presidente Ad hoc



El Presidente de la Comisión Ejecutiva sobre el tema de seguir el nombre del Dr. JOSÉ EDUARDO JUAN para el CEBA, que la Comisión Interdepartamental para que tome como antecedentes, que se envía a la Comisión de

Asunto por el "Dr. JUAN" Parlamento del Año N.º 25. Verificación de las exposiciones del Dr. MARCELO SILVA en la forma de la sesión celebrada el día 04/11/2021, hace referencia a las

La Comisión Ejecutiva sobre el tema de la verificación de la información con la Junta Departamental de Artigas y propuso que se nombre a un

investigador de la Comisión de Cultura para investigar la Comisión de Historia Departamental

Propone que se integre el Dr. Marcelo Silva como titular y el Dr. Juan

En consecuencia se eleva el siguiente informe a la Junta

La Comisión Ejecutiva de la Junta Departamental de Artigas para integrar la Comisión Interdepartamental de Historia al Dr. MARCELO SILVA como titular y al Dr. JUAN ALVIZ como suplente.

Se eleva a la Junta Departamental de Artigas para su consideración y aprobación.

Se eleva a la Junta Departamental de Artigas para su consideración y aprobación.

Se eleva a la Junta Departamental de Artigas para su consideración y aprobación.

JUAN ALVIZ
Presidente de la Junta

MARCELO SILVA
Titular

JUAN ALVIZ
Suplente